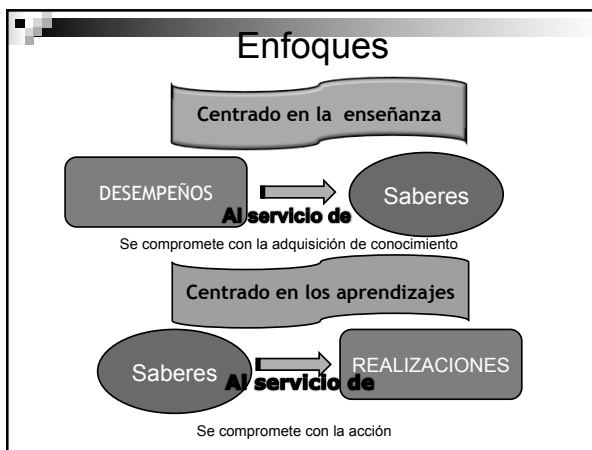


El currículum como respuesta a las necesidades educativas (Enfoque por competencias)

Dr. Pedro Jurado de los Santos
Dept. Pedagogía Aplicada
Universitat Autònoma de Barcelona
Curs 2020-2021





Concepto de competencia

“La capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas”,
(Departament d’Ensenyament, 2003)

Capacidad de un individuo (o un colectivo) para realizar con éxito y manejar ciertas situaciones o completar una tarea o un trabajo (según ciertos criterios formales o informales establecidos) (Ellström, 1997).

El enfoque de competencias

- Entendido como la posesión de capacidades intelectuales, físicas y conductuales suficientes (conocimientos, habilidades y actitudes) para realizar una tarea o desempeñar un papel de manera adecuada para lograr un resultado deseado.
- Entendido como repertorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras, lo que las hace eficaces en una situación determinada.
- Supone una capacidad comprobada de realizar una actividad en un determinado contexto. Implica además de los conocimientos y habilidades, la comprensión de lo que se hace y conforma un conjunto de estos tres elementos totalmente articulados.

El desarrollo curricular de un enfoque basado en competencias se caracteriza por:

- Los contenidos del programa se fundamentan en actividades (tareas) que pueden evaluarse
- Los aprendizajes a realizar (rendimientos esperados) se fijan previamente
- El aprendizaje realizado se evalúa en función de las competencias demostradas
- La instrucción se realiza de forma individualizada y socializada
- El logro competencial es responsabilidad del proceso E-A
- El proceso evaluativo es formativo
- El tiempo de aprendizaje se flexibiliza
- El rol del docente se dirige hacia la orientación, el asesoramiento y la facilitación del aprendizaje

El enfoque por competencias implica:

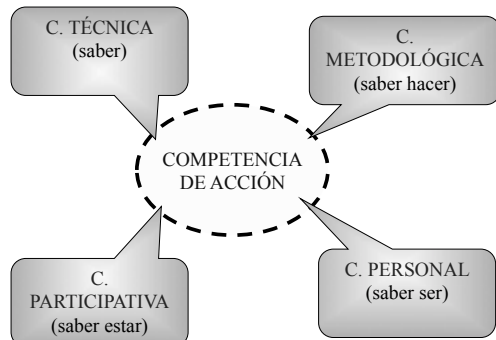
- Lo que un alumno debe ser capaz de hacer para lograr la competencia.
- La forma en que se puede juzgar si lo que hizo está bien hecho.
- Las condiciones y ámbito de aplicación en las que se debe demostrar la competencia.
- Los tipos de evidencia necesarios para asegurar que el desempeño o actuación ha sido consistente y con base en un conocimiento efectivo y no por mera casualidad.

Tipologías de diseños curriculares basados en competencias (Roegiers, 2016)

- 1) *Enfoque N.U.* Se fundamenta en las *life skills*, competencias de preparación para la vida cotidiana.
- 2) *Enfoque Interdisciplinario.* Se basa en conocimientos genéricos para aprender mejor y aprender a aprender.
- 3) *Enfoque basado en estándares.* Se centra en las competencias mínimas desde una perspectiva de empleabilidad.
- 4) *Enfoque integrado.* Se apoya en proporcionar a los estudiantes el bagaje cognitivo, afectivo y psicomotor que le permita al estudiante tomar decisiones complejas como ciudadano responsable

Sobre los tipos de competencias

(Bunk, 1994)



Tipologías de competencias
(Guerrero, 1999)

COMPETENCIAS BÁSICAS:
Comunes a todas las ocupaciones e imprescindibles para incorporarse al mercado de trabajo. Facilitadas en los procesos de educación básica y formación inicial

COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES:
Específicas de una profesión y que vienen facilitadas por la formación específica (profesional u ocupacional). Pueden ser técnicas, metodológicas, sociales y/o participativas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
Son las comunes en una determinada rama o familia de profesiones u ocupaciones. Por ejemplo, las competencias de la familia profesional de la educación

COMPETENCIAS CLAVES:
Son las esenciales en las nuevas formas de organización del trabajo. Aquellas que permiten aplicar conocimientos y capacidades en las situaciones de trabajo

Modelo Tuning

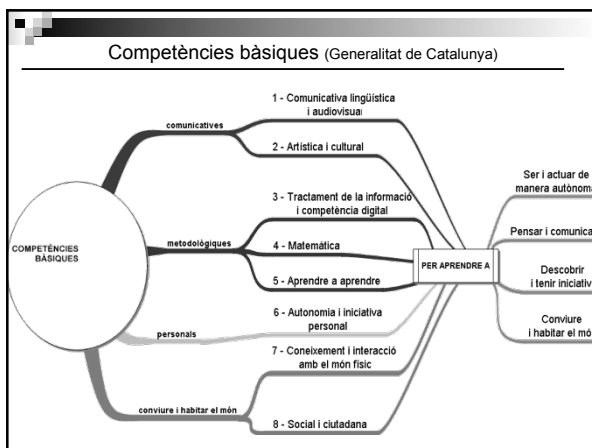
- **Estructura curricular**
 - Instrumentales: conocimientos, uso de metodologías, destrezas tecnológicas, capacidad de comunicación (46%)
 - Individuales (Capacidad de trabajar en equipo; compromiso social ético; habilidades de crítica, autocrítica, expresar sentimientos) (22%)
 - Sistémicas Aplicar conocimientos en la práctica, investigar, generar nuevas ideas, ejercer liderazgo, trabajar en forma autónoma (32%)
- **Tres elementos:**
 - Conocer y comprender (conocimiento de un cuerpo teórico de disciplinas);
 - Saber como actuar (aplicación de ciertas operaciones en ciertas situaciones);
 - Saber cómo ser (valores de quién vive en una sociedad)

Algunas características de las competencias básicas

- Promueven el **desarrollo de capacidades**
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**
- Se fundamentan en su **carácter dinámico, interdisciplinario o transversal**
- Son un punto de encuentro entre la **calidad y la equidad**

Un currículum basado en competencias debe considerar:

- ❑ La funcionalidad de los aprendizajes, su aplicabilidad y transferencia a diferentes contextos.
- ❑ Las experiencias de aprendizajes que ha de adquirir el alumnado.
- ❑ Las evidencias que deben manifestarse en los resultados.
- ❑ La evaluación en función de las competencias que se pretenden conseguir o desarrollar. Lo que implica:
 - Verificar la superación/adquisición en función del criterio establecido
 - Verificar el grado de superación



Principios pedagógicos relacionados con el enfoque por competencias (Pérez Gómez, 2007)

- El dispositivo escolar debe provocar la adquisición y desarrollo de competencias básicas
- El objetivo de los procesos de enseñanza es que los alumnos reconstruyan sus esquemas de pensamiento
- Provocar aprendizaje requiere la implicación activa del estudiante
- El desarrollo de competencias requiere vincular el conocimiento a los problemas de la vida cotidiana
- La organización espacio-temporal debe ser flexible y creativa
- El aprendizaje en situaciones de incertidumbre favorece el aprender a aprender

Principios pedagógicos relacionados con el enfoque por competencias (Pérez Gómez, 2007) cont,

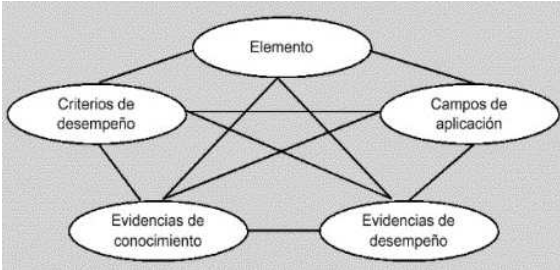
- La estrategia didáctica más relevante es la que prepara contextos de aprendizaje que favorezca el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada
- El aprendizaje relevante debe estimular la metacognición
- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden
- Proporcionar un entorno seguro y libre favorece el desarrollo de las competencias
- El proceso evaluativo debe ser formativo
- El docente debe encarar el desarrollo de competencias desde el referente alumno.

PÉREZ GÓMEZ, A. I. (2007): Las Competencias Básicas: su naturaleza e implicaciones pedagógicas, Cuaderno de Educación nº. 1

Componentes de las competencias

<p>Atributos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Conocimientos ■ Capacidades ■ Habilidades cognitivas y prácticas ■ Motivación y actitudes ■ Valores ■ Esquemas perceptivos 	<p>Funciones profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Descripción de las funciones que deben desempeñarse, en las que se implican los atributos personales
<p>Condiciones de realización</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Criterios que van a determinar si la actuación es pertinente, adecuada y eficaz 	

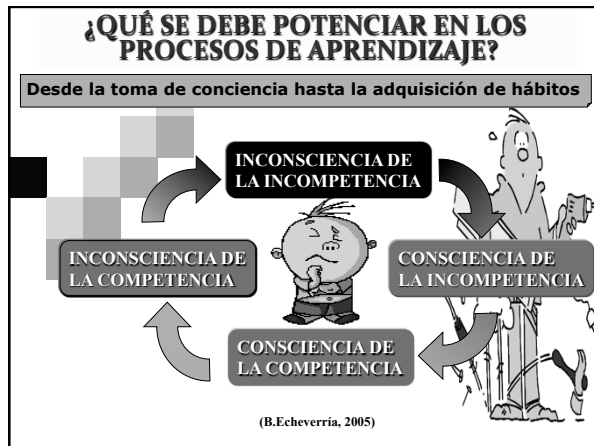
Componentes normativos de la competencia



El diagrama muestra un modelo de competencia con los siguientes componentes:

- Elemento** (en la parte superior)
- Campos de aplicación** (a la derecha)
- Evidencias de desempeño** (en la parte inferior derecha)
- Evidencias de conocimiento** (en la parte inferior izquierda)
- Criterios de desempeño** (a la izquierda)

Las líneas de conexión indican relaciones entre Elemento y los otros cuatro componentes, y entre los dos tipos de evidencias.



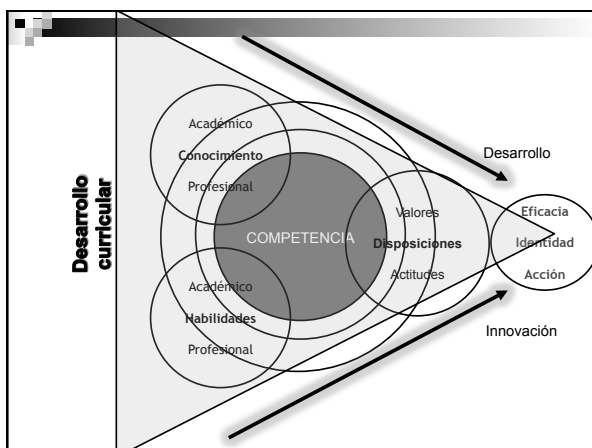
Elementos para redactar una competencia

Verbo de desempeño	Contenido conceptual	Finalidad contextual	Condición de referencia
Tiempo presente 3ª persona singular Ej. Realiza, utiliza (Utiliza ...)	Objeto de desempeño (Qué) (...TICS...)	Fin que persigue la actuación (para qué y dónde) (...para resolver problemas matemáticos en el aula...) (...para resolver problemas de la vida cotidiana....)	Indicador de calidad del desempeño (en base a qué parámetros) (...con éxito total...)

- La crítica mas importante:
- Utilitarista: Modelo dirigido por el sistema productivo.
 - Objetivo: formar ciudadanos.
formar ciudadanos empleados.
 - El paso de estudiar mucho un periodo “corto” para obtener un empleo para toda la vida, a estudiar a lo largo de toda la vida para pasar por varios empleos y desempleos a lo largo de la vida laboral.

Diferencias entre el enfoque por objetivos y el de competencias		
Aspectos/características	Enfoque tradicional basado en objetivos	Enfoque basado en competencias
Referente	Aplicación/reproducción del conocimiento acumulado	Adquisición y desarrollo del conocimiento orientado al desarrollo y a la innovación
Clave formativa	Programa académico	Adquisición y desarrollo de funciones
Acceso al conocimiento	Transmisión lógica-deductiva y racionalidad	Procesos socio-constructivos y énfasis en lo cognitivo, afectivo, conativo de forma interrelacionado dentro de un contexto social Aprendizaje en y sobre la acción
Contexto formativo	División entre espacio y tiempos académicos	Referencia basada en la realidad
Concepción del conocimiento	Dualidad teórico/práctica	Integración en la praxis. El conocimiento es contextualizado y orientado a la innovación
Logro académico	Adaptado a la norma y a la tradición. Prevalencia del criterio de suficiencia	Fundamentado en la transferencia de los aprendizajes
Evaluación	Fundamentada en lo que se transmite, en los objetivos fijados	Fundamentada en las adquisiciones y desarrollos globales
Exigencia al estudiante	Adaptación en función de los objetivos	Responsabilidad e implicación en la adquisición de las competencias
Rol del docente	Impartir, informar y controlar las adquisiciones del alumno en base a los objetivos	Organizador y facilitador del aprendizaje del alumno





- AA.VV. (2009). *Las competencias básicas en los centros educativos: programación y secuenciación*. Madrid: Editorial CEP.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005). *Propuesta de recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2006). *Tuning Educational Structures in Europe*. Bruselas: Comisión Europea.
- DE KETELE, J. M. (2006). "Caminhos para a Avaliação de Competências." *Revista Portuguesa de Pedagogia* 40(3): 135-147.
- GIMENO, J. (2008). *Enseñar por competencias. ¿Qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- LE BOTERF, G. (2000). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona, Gestión 2000/EPISE.
- PERRENOUD, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, Graó.
- ROEGIERS, X. (2016). *Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje. Marco conceptual para la evaluación de competencias*. UNESCO-OIE
- VILLA, A. P., M. (Dir.) (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao, Mensajero/CE Universidad de Deusto.
- YAÑIZ, C., VILLARDÓN, L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- ZABALA, Z.; ARNAU, L. (2007). *11 Ideas Clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.
